

(S-1504/2025)

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

### DECLARA

De interés legislativo el premio obtenido en la cuarta edición del Campeonato Mundial del Alfajor por el alfajor de la Patagonia, elaborado por Chacra Los Retamos en la localidad de El Hoyo, provincia de Chubut, distinguido como Mejor Alfajor del Mundo 2025 en el certamen realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Edith E. Terenzi.-

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Entre el 15 y el 17 de agosto de 2025 se llevó a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cuarta edición del Campeonato Mundial del Alfajor, certamen que convocó a más de 120 productores de 12 países.

En esa competencia, el alfajor de la Patagonia alcanzó el máximo reconocimiento al ser distinguido como Mejor Alfajor del Mundo 2025. La distinción fue otorgada a una creación artesanal de Chacra Los Retamos, un emprendimiento familiar de la localidad de El Hoyo, provincia de Chubut, que presentó un alfajor elaborado con harina de nuez, dulce de leche y cobertura de chocolate blanco.

Este reconocimiento internacional pone en valor no solo la calidad del producto, sino también la fuerza de la producción artesanal y regional. La utilización de la nuez, fruto característico de la Comarca Andina que se cultiva en El Hoyo, Lago Puelo y El Bolsón, otorga identidad local y hace de este alfajor un verdadero embajador de la Patagonia.

El logro alcanzado es fruto del trabajo sostenido y del compromiso con la excelencia de sus productores, que ya habían sido premiados en ediciones anteriores del mismo certamen (medalla de oro en 2022 y de plata en 2023). Hoy, con el máximo reconocimiento, se consolidan como referentes de la gastronomía artesanal argentina en el mundo.

Destacar este premio es también destacar la importancia de la producción local, del trabajo artesanal y del agregado de valor en origen, pilares para un desarrollo más federal y equilibrado del país. El alfajor de la Patagonia se convierte así en símbolo de orgullo regional y nacional.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que este reconocimiento trasciende lo gastronómico para convertirse en una muestra del potencial productivo y cultural de la región, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Edith E. Terenzi.-